



LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA OCULTA INFORMACIÓN

Ya han pasado 10 días desde la celebración de las elecciones al Consejo de la Policía (órgano paritario entre administración y policías donde se dirimen cuestiones sobre funcionamiento del CNP) y todavía no tenemos datos definitivos sobre las mismas.

En un proceso electoral donde se utilizó por primera vez el sistema de "voto electrónico" (recordemos que la Guardia Civil lleva dos elecciones de esa manera y no ha habido ningún problema), se ha producido un verdadero caos de gestión en el recuento de votos.

La Unión Federal de Policía y el Sindicato Unificado de Policía que se presentaron en Coalición Electoral, competían con la otra coalición conformada por el Sindicato Profesional de Policía y Confederación Española de Policía, resultando ganadores los primeros con una adjudicación de 9 de 16 vocales del Consejo de la Policía frente a los siete conseguidos por los segundos.

Parecía muy fácil que un sistema informático tuviera que discriminar el voto de los Policías entre dos opciones, pues bien, no ha sido así, entre otras cuestiones porque la Dirección General de la Policía decidió cambiar la empresa, y por ende de programa informático, que había demostrado solvencia y fiabilidad por otra nueva en el sector y que a la postre ha sido un desastre. Desconocemos los motivos de ese arriesgado cambio.

El día de las elecciones se bloquearon los terminales, hubo que habilitar documentos "en blanco" para poder acceder al sistema ya que no funcionaban los acreditativos de los funcionarios policiales, hubo electores que se les excluyó por no estar en el censo, hubo otros que se les dijo que ya habían votado cuando no era así, hubo votos dobles cuando un sistema informático no lo puede permitir y que el sistema anuló sin autorización de la Junta Electoral, se elevó de manera alarmante los votos en blanco, facilitaron datos que después fueron erróneos y así podíamos seguir.

Pero lo más grave, y que se ha producido en el día de hoy día 21 de junio, es que la Junta Electoral encargada de declarar como Vocales al Consejo de la Policía a los policías electos, concretamente la parte de la referida Junta que correspondía a la Administración, no iban a entregar el censo de votantes, o sea que teníamos que dar por buenos unos resultados que de manera sesgada se facilitaron cuatro horas más tarde de lo normal (a las 03:00 horas del día 14) cuando lo normal (al igual que pasó en la Guardia Civil) era que el "vuelco" tardara no más de 15 minutos. Al día siguiente publicaron unos datos provisionales del voto electrónico, discriminando a los votantes por correo y que a día de hoy no ha sido actualizado.

El resultado de dicho desaguado en la votación de la Junta Electoral que ha declarado Vocales del Consejo de la Policía a los electos y que se producido en el día de hoy es el siguiente:

- Los cinco representantes del SUP abandonaron la reunión y no votaron.
- Los tres representantes de la UFP se abstuvieron en la votación.
- Los dos representantes de la CEP votaron a favor en la votación.
- El representante del SPP abandonó la reunión y tampoco votó.

Se supone que este es el sistema que, tarde o temprano, pretenden utilizar en las elecciones generales, regionales y municipales, pero ante la incompetente gestión, los fallos del sistema y la ocultación de datos nos tememos que, o son unos inútiles o están intentando ocultar algo.

No dudamos de una victoria electoral de la Coalición SUP-UFP e incluso del resultado general, pero, ¿por qué no nos facilitan los datos?

COALICIÓN ELECTORAL SUP-UFP